

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EC/82

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 03 JUN. 2010

VISTO: La invitación formulada por la coordinación Argentina de RECyT a fin que la Ing. Agr. Graciela Morelli participe en la XLIII Reunión Especializada en Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECyT) a realizarse en Buenos Aires, Argentina, entre el 3 y 4 de junio del corriente año. -----

CONSIDERANDO: I) La RECyT es parte de las Reuniones Especializadas vinculadas al Grupo Mercado Común (GMC), creadas por éste como órganos necesarios para elaborar recomendaciones a fin de consolidar la Unión Aduanera y avanzar hacia el Mercado Común. -----

II) El objetivo de la reunión es el fortalecimiento de la capacidad de cooperación en materia de investigación y desarrollo de tecnología, y la realización de programas de investigación y desarrollo tecnológico, estableciendo acciones para la difusión de los resultados de las investigaciones y su utilización. -----

RESULTANDO: I) La representación de nuestro país en la mencionada Reunión pone de manifiesto el interés por estrechar los vínculos de cooperación entre los países del MERCOSUR en el área científica y tecnológica. -----

II) La Ing. Agr. Graciela Morelli integra la Comisión de Apoyo al Desarrollo Científico y Tecnológico, que conjuntamente con el equipo de coordinación forman parte de la RECyT, habiendo participado activamente en todo el proceso desde sus inicios. -----

III) La Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo apoya la participación de la Ing. Morelli en la mencionada Reunión. -----

IV) En mérito a las razones invocadas corresponde designar a la Ing. Agr. Graciela Morelli para participar en la XLIII RECyT, así como declarar su participación en carácter de misión oficial. -----

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el art. 19 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, arts. 53 y 54 de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, art. 41 de la ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005, Decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991, Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992 y Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1)DESÍGNASE en Misión Oficial del 3 al 4 de junio a la Ing. Agr. Graciela Morelli durante su concurrencia a la XLIII Reunión Especializada en Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECyT) que tendrá lugar en Buenos Aires, Argentina. -----

5070-11 TEL. 0213

2) **ESTABLÉCESE** que los viáticos correspondientes a un día con pernocte y un día al 40%, serán de un total de U\$S 442 (Dólares americanos cuatrocientos cuarenta y dos), que se abonarán de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo 401/991, de 5 de agosto de 1991, y 56/002 de 19 de febrero de 2002 y se ajustarán por las variaciones que se operen en la escala durante el período de la misión, atendiéndose con cargo al Objeto del Gasto 235 del Programa 001, Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura, Decreto N° 7/009 de 2 de enero de 2009.-----

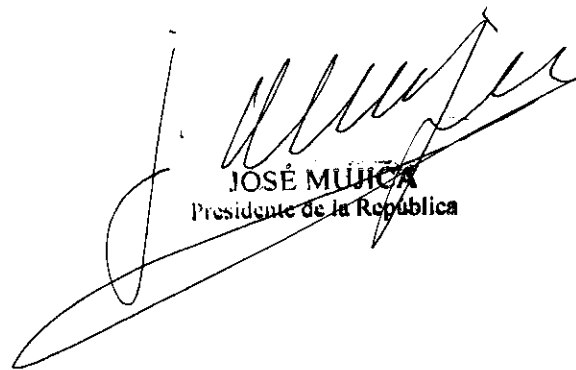
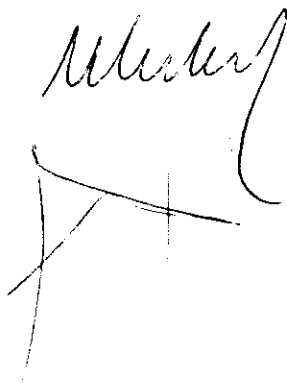
3) **PRECÍSASE** que el costo del pasaje aéreo correspondiente al trayecto Montevideo – Buenos Aires - Montevideo de hasta la suma de U\$S 242, (Dólares americanos doscientos cuarenta y dos), se atenderá con cargo al Objeto del Gasto 232, del Programa 001, Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura. -----

4) **DETERMÍNASE** que la beneficiaria deberá rendir cuenta documentada de los gastos realizados y asimismo presentar informe sumario sobre los principales aspectos abordados y objetivos alcanzados. -----

5) **LÍBRESE** el cheque correspondiente a nombre de la Ing. Agr. Graciela Morelli. -----

6) **COMUNÍQUESE** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y a la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. -----

7) **PASE** a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Departamento Financiero Contable y Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura a todos sus efectos. ---
Electr. 2010-11-0012-0022 *SD*



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República